

NO

SE PERMITEN SOPLADORES DE HOJAS DE GASOLINA EN NINGUNA PARTE DE BURBANK



LOS SOPLADORES DE HOJAS DE GASOLINA GENERAN CONTAMINACIÓN DEL AIRE DAÑINO, RUIDO PELIGROSO, Y POLVO EN EL AIRE QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA, A LOS NIÑOS Y AL MEDIO AMBIENTE.

La ordenanza incluye un período de educación de un año hasta el **1 de Enero de 2027**, para que los residentes y los dueños de negocios hagan la transición a sopladores de hojas de cero emisiones.

CAMBIE A ELÉCTRICO – HAY REEMBOLSOS DISPONIBLES

- ▶ Programa Residencial de Equipos Eléctricos para Jardín y Césped (*Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur*)
- ▶ Programa Comercial de Incentivos e Intercambio de Equipos Eléctricos para Jardín y Césped (*Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur*)
- ▶ Proyecto de Incentivos con Vales para Equipos Limpios Fuera de Carretera (*Junta de Recursos del Aire de California*)
- ▶ Programa de Reembolsos de Agua y Energía de Burbank (*Departamento de Agua y Energía de Burbank*)

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA ORDENANZA Y LOS REEMBOLSOS DISPONIBLES, ESCANEE EL CÓDIGO QR.

**PARA CONSULTAS SOBRE CUMPLIMIENTO, CONTACTE A CONTROL DE CÓDIGOS: (818) 238-5225
CodeEnf@burbankca.gov**



Esta ordenanza está alineada con la transición de California hacia motores pequeños todoterreno de cero emisiones, incluyendo las regulaciones estatales que pusieron fin a la venta de nuevos sopladores de hojas de gasolina a partir de 2024, y el objetivo a largo plazo del estado de lograr una transición hacia equipos 100% de cero emisiones para el año 2035.

